



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 3417.1 /

MAT.: DESIGNA FUNCIONARIOS
INTEGRANTES COMISIÓN
CAPACITACIÓN.

LAJA, 15 MAYO 2017

VISTOS:

- 1) Correo Electrónico del Sr. Administrador Municipal, que informa funcionarios designados para integrar la Comisión para elaborar la Propuesta de Capacitación año 2017;
- 2) Reglamento N° 01 de fecha 02.12.11;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firma "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;
- 4) Lo establecido en la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios para que conforme la Comisión de Capacitación:

MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ
NANCY ARROYO INOSTROZA
GISSELA SOTO RUBILAR
DANITZA MORA GARCÍA
FERNANDO ORELLANA YAÑEZ

- 2) **ESTABLÉZCASE** que las funciones de esta Comisión se deberán regir por lo establecido en el Reglamento N° 1 de fecha 02 de diciembre de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solob
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN:/

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. de Control
- Secretaría Municipal